

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Según informaciones periodísticas, que citan como fuente a la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-F), la Dirección General de Tráfico (DGT) ha propuesto a los sindicatos crear una escala específica para los examinadores de tráfico, que ahora acceden por un curso interno, y ampliar la plantilla actual de 750 examinadores con 100 personas más procedentes del personal de tropa y marinería del Ministerio de Defensa.

Al parecer, la DGT hizo esta propuesta en la Mesa Delegada de Tráfico al analizar el conflicto de los examinadores, que han convocado huelga todos los lunes, martes y miércoles hasta el próximo 31 de julio. La Asociación de Examinadores de Tráfico (Asextra) denuncia la escasez de plantilla y la continua fuga de funcionarios por las condiciones que se imponen desde la Administración. La reducida remuneración y el riesgo que conlleva la actividad para la integridad física, por los posibles accidentes y lesiones, no hacen atractivo el trabajo.

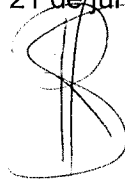
**¿Se está valorando crear una escala propia para los examinadores de tráfico para que el nuevo personal que se incorpore pueda acceder a la profesión por oposición libre?**

**¿Es cierto que ante la escasez de plantilla de examinadores la DGT ha ofrecido a los sindicatos ampliar dicha plantilla con soldados?**

**¿Está autorizada la DGT a realizar un ofrecimiento tan ocurrente?**

**¿Cómo se produciría, de ser así, el trasvase de personal del Ministerio de Defensa a la DGT?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 21 de junio de 2017



Fdo.: Ricardo Sixto Iglesias  
Diputado de EUPV-A la Valenciana-UNIDOS PODEMOS